



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Alumno/a: Lourdes Pérez Carmona

Tutor/a: M^a Ángeles Peña Hita
Dpto.: Pedagogía

Junio, 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO TEÓRICO
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Tipos de absentismo
 - 2.3. Causas del absentismo
 - 2.4. Fases del absentismo
 - 2.5. Datos sobre el absentismo en España
 - 2.6. La Educación Social y la escuela
3. MARCO LEGISLATIVO
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Objetivos
 - 4.3. Destinatarios
 - 4.4. Contextualización
 - 4.5. Actividades
 - 4.6. Metodología
 - 4.7. Temporalización
 - 4.8. Recursos
 - 4.9. Evaluación
5. CONCLUSIONES
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la problemática del absentismo escolar, estudiando sus tipos, fases, causas y consecuencias. Se contemplan los datos del absentismo en España y la importancia del papel del educador/a social en esta realidad, además se analiza el marco jurídico en el que se ampara, y por último se plantea una propuesta de intervención con los menores absentistas de la localidad de Linares (Jaén) y sus familias para prevenir en la medida de la posible el tema en cuestión. Una vez analizados todos los apartados anteriores y, examinando en profundidad todos los contenidos que se pretenden trabajar, se programa una serie de actividades para tratar de corregir algunas conductas y acciones que plasman los menores, a veces por causas familiares, y por tanto reducir el número de alumnado con esta problemática.

Palabras clave: absentismo escolar, menores, familia, educador/a social, problemática, educación, intervención socioeducativa, centro escolar.

ABSTRACT

In this work the problem of school absenteeism is approached, studying its types, stages, causes and consequences. The data of absenteeism in Spain and the importance of the role of the social educator in this reality are considered, in addition the legal framework is analyzed in which it is protected, and finally a proposal for intervention with absentee younger in the town of Linares (Jaén) and their families is proposed to prevent the issue in question as much as possible. Once all the previous sections have been analyzed and, examining in depth all the contents that are intended to be worked on, a series of activities is programmed to try to correct some behaviors and actions that the younger capture, sometimes due to family causes, and thus reduce the number of students with this problem.

Key words: truancy, younger, family, social educator, problematic, education, socio-educational intervention, school center.

1. INTRODUCCIÓN

El tema a desarrollar en el presente proyecto está enfocado a reducir el número de alumnado absentista en la adolescencia, durante el periodo formativo de Educación Secundaria Obligatoria. Para el caso, se estudia los diferentes tipos y sus fases, las causas que lo origina, así como las consecuencias que conllevan y las posibles soluciones. El trabajo reside en una propuesta de intervención socioeducativa para reducir o prevenir, en la medida de lo posible, el absentismo en el centro donde se desarrolla el proyecto.

Para ello, en primer lugar, se realiza un análisis del marco teórico para conocer más en profundidad la realidad actual de esta problemática. Se aborda la temática desde sus diversos puntos de visión para concienciar a los centros, a las familias y al propio alumnado de la realidad que están viviendo, además se hace especial hincapié en la importancia de la figura del educador/a social en este entorno. El proyecto va orientado, en especial, al alumnado y a sus familias, con el fin de paliar la cuestión y concienciar acerca de la importancia de recibir una educación íntegra y de calidad.

En segundo lugar, para conseguir lo propuesto se diseñan una serie de actividades y métodos de actuación que involucra a los diferentes agentes mencionados: alumnado, familias y educador/a social. Dichas actividades, están ideadas para cubrir algunos factores de riesgo que provocan la conducta absentista del alumnado, como, por ejemplo, la motivación.

Y para finalizar, se realiza una breve conclusión a través de los resultados obtenidos pudiendo desencadenar unas consecuencias notables y positivas a largo plazo en el desarrollo educativo y vital de los menores.

2. MARCO TEÓRICO

El tema a abordar en el presente trabajo es el absentismo escolar en la etapa de la adolescencia, durante el periodo formativo de Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, se analizará el concepto de absentismo, los tipos existentes, las causas que lo producen, las fases en las que se desarrolla, algunas cifras de la evolución de este fenómeno en España, así como asentar la figura del educador/a social en los centros educativos para prevenir esta problemática.

2.1 CONCEPTO

El principal problema al que hay que hacer frente cuando hablamos de absentismo escolar es que no hay una definición unívoca del concepto. Por otro lado, hay que tener en cuenta los diferentes tipos de absentismo existentes, ya que se verán implicados en la definición del mismo, realizando cambios en su descripción. Por consiguiente, para centrar su significado se realizará un breve recorrido por las definiciones ofrecidas provenientes de diferentes autores.

Según Melendro (2008), el absentismo escolar es la asistencia irregular o las repetidas ausencias sin justificar de los menores en edad de escolarización obligatoria, así como también la ausencia de escolarización en este periodo de desarrollo. Esto puede originar una salida prematura del menor del sistema educativo, conocido como abandono escolar. Y derivado de ello, genera efectos negativos en el rendimiento escolar generando, en el peor de los casos, el fracaso en el sistema. De esta manera, el absentismo escolar pasa a ser un problema reconocido a nivel educativo, social, familiar y cultural (Presentia, 2005). La ausencia de la adquisición de aprendizajes, necesarios para la posterior inserción sociolaboral del menor, generan impactos que afectan a diversas áreas (social, emocional, económico, competencial) generando así situaciones de desigualdad y exclusión.

Asimismo, la definición que ofrece Ribaya (2011) sigue las líneas generales de un concepto poco exhaustivo y poco íntegro para analizar los métodos de enseñanza y no derivar en el fracaso escolar. Por lo que no hay evidencias que determinan cuándo poder hablar de absentismo para un alumnado concreto, grupo o clase; ya que la función común de los docentes, los progenitores y los propios discentes es primordial. Esto lleva a la subjetividad y conflicto tanto en el diagnóstico de las causas del absentismo como en la toma de decisiones.

Por lo tanto, según Ribaya (2011) sugiere que el absentismo es la falta de asistencia por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual.

Por otro lado, se habla de absentismo escolar cuando aparecen ausencias no justificadas, de manera metódica y regular por parte del alumnado en edad de recibir una educación de forma obligatoria, bien por autodecisión o por parte de sus padres/madres o tutores legales. Sin ignorar su naturaleza procesual, la no asistencia al centro escolar debe

estar denominado como un reflejo de rechazo del alumnado hacia el sistema educativo, que se manifiesta por diferentes fases y tipos hasta llegar al abandono escolar (Uruñuela, 2005).

El gobierno vasco (2003), en su programa para garantizar el derecho a la educación, define el absentismo como la ausencia al centro educativo de manera injustificada, autorizada o favorecida por la familia o por voluntad propia del alumno/a, siempre que el menor esté matriculado en un curso perteneciente a la Educación Secundaria Obligatoria. La edad de escolaridad obligatoria es a partir de los seis años, por lo que el absentismo se fijará desde esa edad con propósito preventivo y equitativo en igualdad de oportunidades. Por esa razón, si se trata de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria el plan de intervención para prevenir esta problemática será diferente.

2.2 TIPOS Y FASES DEL ABSENTISMO

En el actual apartado se abordará el momento donde puede existir un riesgo grave de que el absentismo se transforme en una práctica habitual y, de esa manera, se prolongue a una dejadez temprana derivando al fracaso o abandono escolar.

A la hora de analizar los diferentes tipos de absentismo, se ha de hacer mención a diversas clasificaciones de diferentes autores. Según Bueno (2005) se encuentran cuatro tipos, en función del número de días a la semana:

1. ***Absentismo esporádico***, con una reiteración baja (un día a la semana).
2. ***Absentismo regular***, continuidad en la ausencia más elevada (dos o tres días a la semana).
3. ***Absentismo puntual***, observación de faltas de asistencia en un momento concreto sin continuidad pero que en la suma supera lo tolerable (diez/doce por mes).
4. ***Absentismo intermitente***, se da cada cierto tiempo sin causa concreta o respondiendo a una práctica determinada (trabajos temporales).

Por otro lado, Domínguez (2005) regula los tipos de absentismo a través del porcentaje global de no asistencia, siendo elevado con una ausencia superior al 50%, bajo cuando el nivel se establece inferior al 25% y medio cuando el porcentaje permanece entre ambos.

Asimismo, lo que se pretende es intentar que los estudiantes con tendencias absentistas asistan de forma regular a clase para así asegurar uno de los derechos que poseen todos los menores que se encuentran en edad de enseñanza obligatoria: la educación.

De esa manera, se favorecerá el desarrollo integral del alumnado y la adaptación en la sociedad de forma satisfactoria.

Por ello, es necesario realizar un análisis en el proceso de desarrollo de la problemática para detectar lo más rápido posible las conductas absentistas en el ámbito escolar, el cual está formado por las siguientes fases (Mallada, 2007):

- **Euforia:** se da cuando los educandos experimentan una emoción desmesurada al comienzo del curso.
- **Estancamiento:** esta fase aparece como desencadenante de las decepciones ante el fracaso de las expectativas primarias (aparece la frustración).
- **Frustración:** da paso al epicentro del absentismo escolar ya que las consecuencias son problemas emocionales, físicos y conductuales.
- **Apatía:** aparece como mecanismo de defensa ante el malestar de la frustración, provocando la desmotivación.

El núcleo de estas fases se encuentra en estos cuatro tipos de elementos: individual, organizacional, interpersonal y exógeno (Mallada, 2007):

- El **elemento individual** está formado por aquellas variantes que hacen referencia a los propios rasgos de la persona como los sentimientos, las emociones, actitudes o el autoconcepto.
- El **elemento organizacional** se forma a través de variables relacionadas con el centro educativo siendo el lugar donde se puede visibilizar las actitudes negativas hacia las tareas, hacia las dinámicas de grupo, conflictos, etc.
- El **elemento interpersonal** referido a aquellos puntos que desencadenan importantes alteraciones tales como conflictos familiares, falta de comunicación, así como la permisividad por parte de los progenitores.
- El **elemento exógeno** referido a aquellos aspectos relacionados con el entorno como el lugar de residencia, malos hábitos, etc.

Debido a los diversos elementos que componen estas fases, se generan una serie de consecuencias en el alumnado con tendencias absentistas:

Tabla 1. Consecuencias del absentismo escolar.

Psicológicas	Depresión, ansiedad, fobias, conductas adictivas, baja tolerancia a la frustración.
Físicas	Tensión muscular, hipertensión, alteración del sueño, fatiga.
Escolares	Bajo rendimiento, abandono, falta de motivación, conductas negativas.
Interpersonales	Nulo interés social, irritabilidad, baja calidad de vida.

Fuente. Ribaya, M.J. (2011). La gestión del absentismo escolar. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, (44), 579-596.

El absentismo es un fenómeno con cierto grado de complejidad, y debido a la heterogeneidad del problema, en todos los casos no se puede actuar de la misma manera ni todos los centros se ciñen a un mismo modelo de actuación, por lo que las soluciones también deben de ser diversas. Se trata de una cuestión que, de no darse respuesta a tiempo, puede generar consecuencias a corto plazo para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar), y consecuencias a largo plazo, derivando a problemáticas sociales (alta tasa de inactividad, delincuencia, exclusión, etc.).

2.3 CAUSAS DEL ABSENTISMO

Para examinar las razones por la que el menor no asiste a las clases pertenecientes al curso donde se encuentra matriculado hay que tener en cuenta que no solo se puede hablar de una causa aislada, sino que se debe a la interacción de muchas de ellas. El absentismo es la falta no justificada al centro educativo, pero su origen puede encontrarse en otros contextos diferentes interrelacionados como pueden ser el entorno escolar, el grupo familiar, las relaciones entre iguales, la cultura, así como el ámbito social. Por tales motivos es complejo trabajar de forma unidireccional, siendo necesaria una intervención interdisciplinaria donde se encuentren activas las figuras sociales y educativas

(progenitores, educadores, policía, etc.), para poder así conseguir resultados con éxito (Melendro, 2008).

Las causas absentistas pueden tener su punto de partida por medio del área familiar, escolar o incluso en ambas. Cuando se tiene en consideración un absentismo elevado, la mayoría de los casos suele estar relacionado con factores externos considerando en menor medida los internos. En cambio, en el absentismo reducido, los autores principales son los factores internos. En relación con el desarrollo del curso, este dependerá de la producción de cambios significantes en la familia (Fernández y Bustos, 2006).

Múltiples estudios acerca del absentismo identifican diversas causas del mismo. Según el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco (2003), en su programa para la erradicación de la desescolarización y del absentismo se plantean las siguientes causas:

- **Causas a través del entorno:** el principal origen suele estar en la influencia de normas y valores que ejerce el grupo de iguales, así como de entornos sociales con carencias de recursos.
- **Causas a través de la escuela:** a través del empleo de métodos individualistas y competitivos o la inadaptación del menor al aula o la cultura escolar.
- **Causas a través de la familia:** existen ciertos factores familiares que fomentan el absentismo escolar como las dificultades económicas y de vivienda, relaciones conflictivas dentro de la familia, drogodependencias, y la falta de interés de algunos padres en la educación de sus hijos y sus actitudes negativas sobre los valores escolares.
- **Causas a través del/la menor:** problemas de autoestima, sentimiento de exclusión o malas experiencias académicas anteriores. En cuanto a los adolescentes se da cuando no se sienten pertenecientes al grupo o centro.
- **Otras causas adicionales:** las cuestiones de género (contemplación de que el género femenino no puede estudiar) así como las razones culturales (etnia gitana no da la aprobación de asistir a los centros docentes para así privar a los menores de la socialización e integración con otros grupos sociales).

La presencia de esta amplia diversidad de causas hace reflexionar en la necesidad de crear respuestas individuales para superar el absentismo. La afluencia de motivos de

distinta naturaleza (social, escolar, familiar, propias) en una misma acción conduce a coordinar a las diferentes instituciones para trabajar de forma unidireccional y erradicar los problemas que provocan estas conductas.

De forma más genérica, Aguado (2005) realiza la clasificación de las causas de la siguiente manera:

- **Familiares:** una de las razones es la estructura familiar (numerosa, monoparental, etc.) ya que muchas de ellas no optan por la educación formal, dándose en muchos casos cierta inclinación hacia la permisividad o, a no tener un equilibrio entre las responsabilidades del menor y la finalidad de los padres. Todo esto encaja con la valoración negativa hacia los centros docentes por parte de los progenitores, reflejada en su escasa participación en los mismo.
- **Sociales:** de forma más marcada se da en los entornos con conductas absentistas resaltando la época de la adolescencia relacionada con un bajo rendimiento académico. Así como la ausencia de un guía familiar con éxito en el área académica, destacando la falta de recursos y motivación para continuar con la formación académica.
Debido a estos fundamentos, el estudiante requiere apoyo escolar, social y cultural.
- **Educativos:** como principio desencadenante es la escolarización tardía y la carencia de recursos humanos y materiales.

Según Dahl (2016), la mayoría de los estudios indican tres principales tipos que ayudan de forma exponencial al absentismo: factores individuales, familiares y escolares. Además, incluyen otras áreas como la económica, la salud física o mental y comunitaria.

Por último, diversas investigaciones (Huizinga, Loefer, Thornberry y Cother, 2000; Bazemore, Stinchcomb y Leip, 2004; National Center for School Engagement, 2007; Henry y Thornberry, 2010) revelan como el absentismo escolar está en sincronía con la baja autoestima, la exclusión social y el fracaso escolar.

Según Ribaya (2011), el origen ha de visualizarse como un factor importante y, por consiguiente, establece la siguiente clasificación:

1. **Origen familiar**, dividido a su vez en:

- Absentismo de origen familiar activo: absentismo estimulado por la propia familia para contribuir de forma económica en el hogar o realizar labores paternales.
- Absentismo de origen familiar pasivo: consecuencia de una nula preocupación y responsabilidad por la asistencia del menor al centro educativo, derivado de la ausencia de creencias culturales. No tienen en consideración la educación, por lo que hay una ausencia de hábitos escolares.
- Absentismo de origen familiar desarraigado: dado con regularidad en las familias desestructuradas (conflictos maritales, precariedad laboral, adicciones, etc.) dificultando la atención al menor.
- Absentismo de origen familiar nómada: derivada de la continua actividad por parte de los progenitores al realizar empleos de temporada, siendo un ejemplo la vendimia. Se produce la ausencia del menor en períodos determinados del año lectivo.

2. **Origen escolar**: este tipo de absentismo se da cuando el menor expone un comportamiento negativo y una carencia de adecuación relacionada con alumno-escuela bien sea por: falta de motivación, desinterés, etc. También puede originarse por la escasez de recursos del propio centro educativo para realizar una atención más individualizada ante un problema específico del menor.

3. **Origen social**: derivado de la influencia absentista que ejercen los compañeros/as, creencias culturales, etc., produciéndose una desvalorización de la educación como base para el posterior desarrollo integral de la persona.

Debido a la diversidad de orígenes que se dan en el absentismo, las propuestas para prevenirlo han de ser también diferentes para así dar respuesta a las necesidades de cada entorno.

2.5 DATOS ACERCA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Nuestro sistema educativo indica que hay que permanecer en el sistema educativo de manera obligatoria hasta los 16 años, así como modificar algunos aspectos relacionados con la calidad educativa lo que da lugar a que no se localicen datos exactos acerca del absentismo.

Al realizar una revisión de los datos, se hace alusión a los datos cuantitativos de la investigación realizada por Rué (2005) donde muestra que entre un 5-10 % del alumnado en edad de escolaridad obligatoria se ven afectados por el absentismo, entre un nivel leve y crónico.

Otras alusiones a nivel más global que atañen al absentismo se pueden encontrar en los informes PISA. Respecto a ello, el de 2012 indica que, al menos el 28% de los alumnos españoles no han asistido a clase uno o más días sin justificación.

Además, el Ministerio de Educación (2014), incluye que España se sitúa dentro de los países que conforman la OCDE y la UE con un alto índice de alumnos que afirman haber faltado a clase, siendo la media de los países estudiados del 15%.

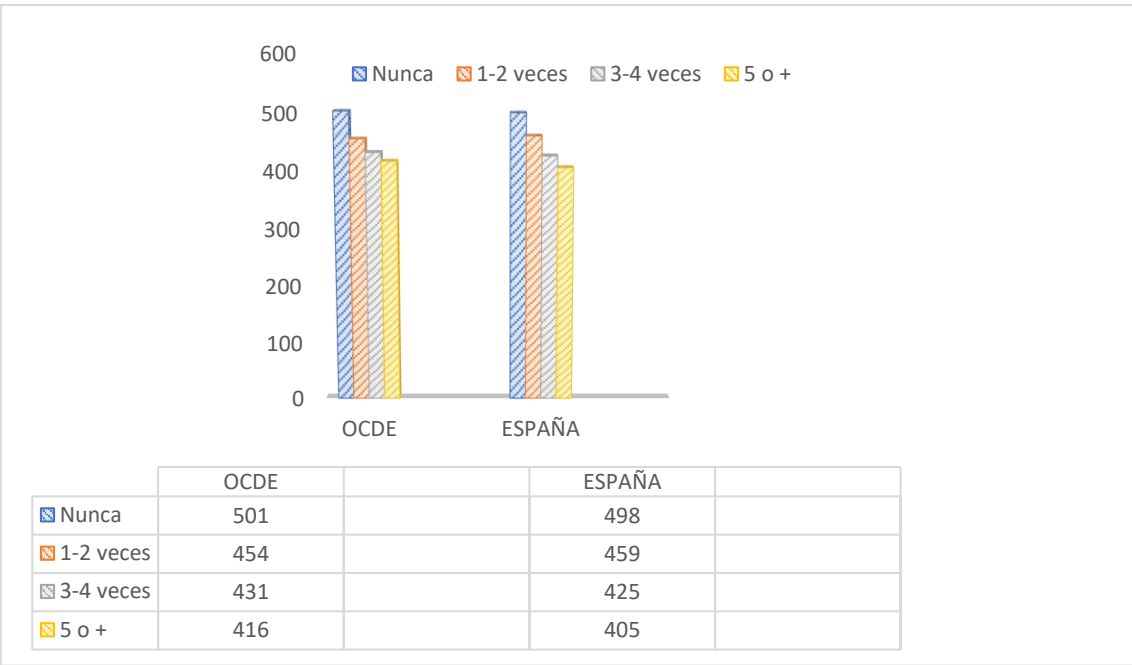


FIGURA 1: Rendimiento de los alumnos que han faltado a días enteros de clase en 2 semanas. Fuente: INEE Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. PISA 2012.

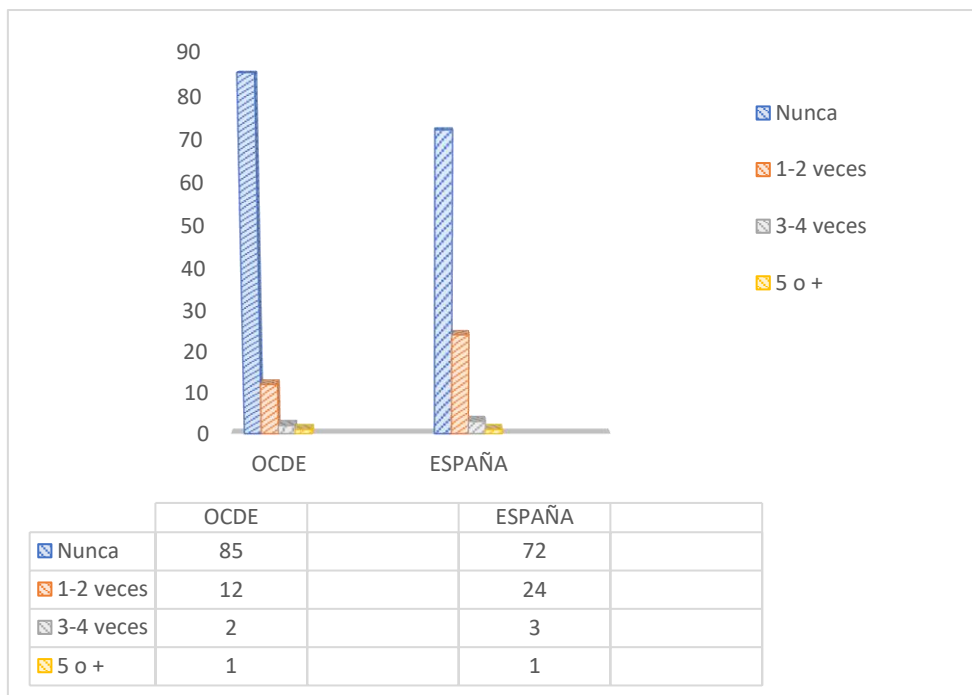


FIGURA 2: Porcentaje de alumnos que han faltado a días enteros de clase en las 2 últimas semanas. Fuente: INNE. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. PISA 2012.

En los estudios realizados por la OCDE (2016) señalan que los niveles de absentismo en nuestro sistema educativo siguen superando la media de los países pertenecientes a este grupo. Esta media se sitúa entre el 19-20%, estando España en un 25%. Se resume en, con una muestra de la totalidad de alumnos que se encuentren matriculados en 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) uno de cada cuatro de ellos se encontraría en una situación de absentismo.

Pese a las cifras tan elevadas, desde 2016 no se ha realizado ningún progreso para reducir de forma cuantitativa esta problemática. De hecho, el avance del informe *Datos y cifras Curso escolar 2019/2020*, sí que introduce múltiples alusiones al abandono escolar temprano, mientras no se puede obtener ningún dato acerca del incumplimiento del derecho a la educación que se realiza con las conductas absentistas (Ministerio de Educación, 2019).

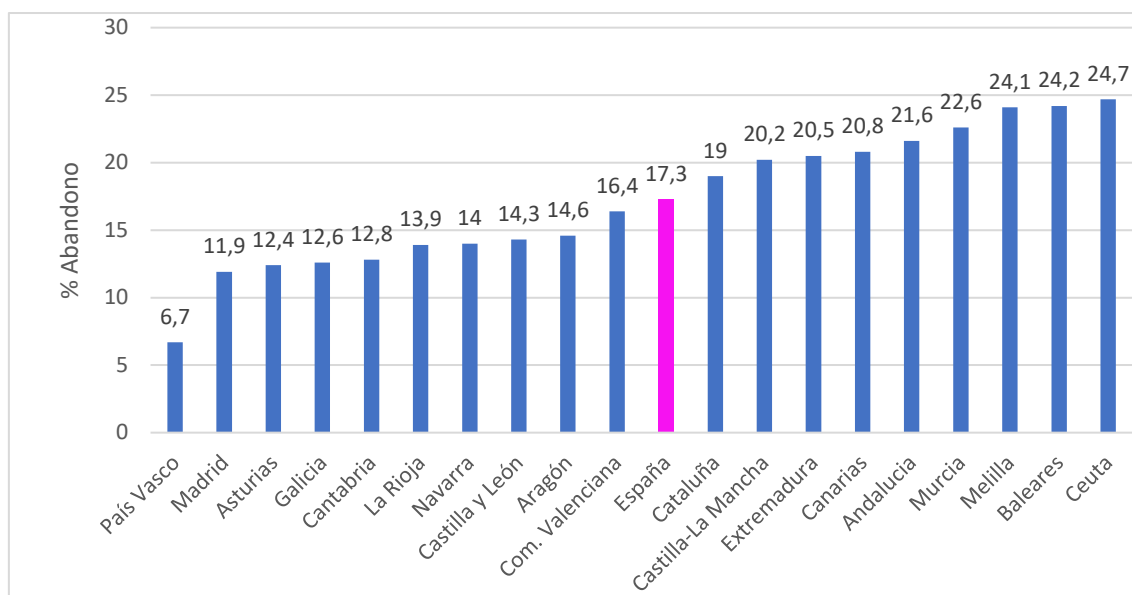


FIGURA 3: Abandono educativo temprano por comunidad autónoma. Año 2019. Fuente: Encuesta población activa. INE. Datos y cifras. Curso 20/21.

A modo de conclusión, se da una situación contradictoria ya que mientras las cuestiones sobre el absentismo pierden visibilidad en las estadísticas educativas oficiales, los equipos técnicos y directivos de algunos centros presentan una preocupación en auge por el elevado número de menores que no asisten a clase de manera injustificada. Este hecho nos delata otra problemática: la falta de visibilidad del tema en cuestión (Cruz, 2020).

2.6 LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LA ESCUELA

El educador social es aquel profesional de la educación que atiende necesidades sociales y, de ese modo, ejecuta una función social; es un técnico de la labor social que está presente en diversas situaciones dando prioridad al proceso de intervención pedagógica (Ayerbe, 2000). Asimismo, esta figura ayuda, apoya y protege a las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social generando respuestas a sus problemáticas.

Por ello, en el ámbito educativo se le otorga cada vez más importancia a la presencia de esta figura ya que genera planes de acción ante situaciones ambiguas como pueden ser abandono escolar, fracaso, absentismo, entre otros. Una de las problemáticas más mostradas en el territorio educativo es el absentismo escolar, por lo que es primordial dar una respuesta eficaz y efectiva. Es por ello que este perfil profesional ha de estar involucrado tanto en el diagnóstico previo del problema como en la finalización de la etapa educativa del alumno en situación de vulnerabilidad.

Sugiriendo este hecho, se ha de evitar la idea de que el educador/a solo ha de ceñir su intervención en circunstancias educativas, para mermarlas o abolirlas, sin trabajar con los entornos próximos que puede ocasionar esas situaciones en cuestión. Se trata de una suposición incorrecta y supone un grave peligro para esta figura a nivel profesional y laboral. La tarea educativa con un menor es un desarrollo persistente y que acoge todos y cada uno de los ámbitos y entornos en el que se desarrolla el usuario.

Según Menacho (2013), la labor del docente se ha visto cuestionada en numerosas ocasiones ya que la escuela acapara problemáticas y necesidades que no pueden ser resueltas a través de una clase formativa, sino que es imprescindible diseñar otros espacios, ocasiones y formas de intervención. Por esa razón, el educador posee las competencias necesarias para dar respuesta de una manera eficaz y así realizar un cambio real y con éxito en las aulas.

Este mismo autor manifiesta que el papel del educador/a social tiene una cabida fundamental en los centros educativos y que su perfil debería estar contemplado formalmente, ya que no solo es transcendente la capacidad de adquirir conocimientos para entender la vida de una forma más óptima, sino que también es conveniente que los/as menores adquieran estrategias y competencias para que aprendan a saber cómo vivirla.

Cada vez son más visibles las conductas conflictivas dentro de las aulas, así como la escasa tolerancia a la frustración o la mala convivencia. Algunas de las muestras con más gravedad son el bullying y el absentismo escolar. Es por ello, que se deja ver una existente desorientación en las familias en relación a cómo responden a las demandas psíquicas y formativas de los/as menores. De la misma manera, se estima un exceso de múltiples y contradictorios patrones en referencia a las conductas, la relación con los iguales, así como la formación dirigida, creando esa desorientación tanto en el núcleo familiar como en el propio menor (Comellas et al., 2009).

Según la declaración de Petrus (2000), la Educación Social debe responder a las necesidades escolares, ayudando a la sociedad y sus problemáticas, y los organismos educativos deben atender a la Educación Social ya que en las aulas es imprescindible dialogar, si lo requiere, de las emociones, de los conflictos sociales, entre otros temas.

El derecho a la educación y el sistema educativo no deben olvidar que la Educación Social es un factor importante para el proceso integral de los menores, para

que puedan ser residentes críticos y sepan actuar con madurez y responsabilidad ante los retos personales y sociales.

Según Galán (2008), las funciones de un/a educador/a social son las siguientes:

- Cooperar en la elaboración de los informes de organización y función de los centros en cuanto al análisis de las necesidades socioeducativas detectadas. Asimismo, debe colaborar en el departamento de orientación.
- Coordinarse con lo demás profesionales de los centros educativos. Al encontrarse dentro de los departamentos de orientación, es necesario la creación de ese equipo multidisciplinar para aquellos temas relacionados con la mediación, el absentismo, programas, etc.
- Observar de manera continua el absentismo escolar, junto con los demás profesionales del centro educativo.
- Vínculo con las familias, fomentando la implicación de éstas en el día a día del centro.
- Evitar el aislamiento del centro creando una red entre entorno próximo-centro.
- Intervenir en sus responsabilidades y funciones dentro del equipo de orientación, aportando sus competencias para dotar al equipo docente y al equipo directivo de mecanismos para lidiar con problemas internos y externos del aula.
- Elaboración, gestión y evaluación de programas socioeducativos.

Es por estas funciones, esenciales en los centros educativos y siendo solventadas únicamente por la figura de un/a educador/a social, las que hace especial el papel de los social en los centros educativos.

3. MARCO LEGISLATIVO

A continuación, resulta necesario realizar un estudio del marco legal que sustenta nuestro objeto de estudio a nivel global.

En primer lugar, en el artículo 27.1 de la Constitución Española de 1978 se extrae: “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza” (p.8), así como en el artículo 27.4 hace referencia a que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita” (p.8).

Asimismo, en el apartado 5 del artículo 27 se señala que “los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes” (Constitución Española, 1978, Artículo 27, p.8).

Por otro lado, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación alude en su artículo 1.1 que:

“todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de educación general básica y, en su caso, en la formación profesional de primer grado, así como en los demás niveles que la ley establezca” (Ley 8 de 1985. Reguladora del Derecho a la Educación. 3 de julio de 1985. Nº 159).

Así mismo, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo manifiesta en su artículo 2.3 que se le otorgará al menor una formación individualizada para garantizar una educación y desarrollo integral, así como la implicación de los padres o tutores para la optimización de los objetivos. De la misma forma, en su artículo 5 coincide con los anteriores en que la educación primaria y secundaria obligatoria forman parte de la enseñanza básica.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil reúne en su artículo 9.1 que los menores deben responder a sus deberes, obligaciones y responsabilidades reconocidas en todos los aspectos de la vida (familiar, escolar y social).

En cuanto al amparo del menor, en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en el artículo 3.2 se considera que cualquier ente o autoridad que tenga constancia de que un menor, dentro del periodo obligatorio de escolaridad, no se encuentra escolarizado o que no asiste de manera injustificada debe de ser comunicado a las autoridades públicas adoptando medidas seguras para su escolarización. De igual modo, en el artículo 18 de actuaciones en situación de desamparo, en el apartado 2 relata que existe grado de desamparo cuando: “La ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las

etapas de escolarización obligatoria” (Ley 1 de 1996. Protección Jurídica del Menor. 15 de enero de 1996. N° 15); entre otras causas.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, es necesario establecer un medio que guíen los aspectos de lucha contra el absentismo escolar para asegurar el derecho de todos a la educación.

Por todo ello, queda recogido que la obligación de las Administraciones Públicas es ofertar un número suficientes de plazas escolares para los menores comprendidos entre 6-16 años. De manera que, el absentismo lleva en sí mismo la verificación de que cada alumno tiene asignada su plaza, y cuando no ocupa su lugar, es conveniente analizar los factores que pueden desencadenar ese acto.

Una vez analizado el marco legal a nivel nacional, se llevará a cabo el estudio de la legislación a nivel autonómico, es decir, se analizarán los aspectos que recoge la legislación relativa a este aspecto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Andalucía, a través del Decreto 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las entidades locales de la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa, en el artículo 9 del capítulo V sobre la cooperación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, señala que todos los municipios trabajarán de manera cooperativa con la Consejería de Educación y Ciencia para que se cumpla la escolaridad obligatoria y se garantice el derecho a la educación, así como fomentar programas específicos para la prevención del absentismo.

Por otro lado, la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en el apartado 2 del artículo 4 acomete programas “de seguimiento escolar de lucha contra el absentismo para garantizar la continuidad del proceso educativo, con especial atención a la transición entre las distintas etapas, ciclos y niveles educativos” (p.15.431). Asimismo, en el artículo 24 de la Administración Local reúne que: “Las Administraciones Locales colaborarán con la Administración de la Junta de Andalucía en el desarrollo de los programas y actuaciones de compensación educativa contempladas en esta Ley, específicamente, en los programas de seguimiento del absentismo escolar...” (Ley 9 de 1999. Solidaridad en la Educación. 18 de noviembre de 1999. N° 140).

En base al Plan Integral de 17 octubre de 2005 para la prevención, seguimiento y control del absentismo recogido en el BOJA, en la sección 3 del artículo 5 se recoge:

“...cuando a juicio de los tutores o tutoras y del equipo docente que atiende al alumnado, la falta de asistencia al centro puede representar un riesgo para la educación del alumno o alumna, se actuará de forma inmediata”.

En esta misma Ley, en la parte primera del artículo 9 se sostiene la labor de los Servicios Sociales Comunitarios en las disposiciones de naturaleza psicosocial, en el cuál dicta que un vez valorado la situación del alumno actuarán los profesionales de este ámbito a través de una intervención psicosocial con el sujeto y su familia, así como la cooperación de las entidades sociales interesadas y, asimismo, el tránsito de información a la Fiscalía de Menores y a la Administración con aptitudes en protección de menores, recogido en la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y Atención al Menor.

De manera concreta, en la Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por la que se conceden subvenciones en el ámbito provincial a entidades sin ánimo de lucro de o pro Inmigrantes para el desarrollo de Programas de Mediación Intercultural durante el curso 2020/21 se hace una síntesis de las medidas adoptadas para la prevención del absentismo escolar en Andalucía. Es por ello que se adoptan las siguientes medidas:

- Estancia del alumnado de entornos dedicados a trabajos temporales o a profesiones que requieren constantes cambios de domicilio y de centro educativo, con el fin de que los menores obtengan una enseñanza sin interrupciones durante el curso lectivo.
- Cooperación con los centros educativos en el seguimiento de los discentes para no caer en el absentismo y reforzar la permanencia en el sistema educativo.
- Reconocer al alumnado que presenta indicadores de riesgo absentistas, con el fin de prevenirlos.
- Controlar y realizar un seguimiento para la cumplimentación de la escolarización obligatoria para garantizar el derecho a la educación.
- Interés por el alumnado en sus actividades fuera del horario lectivo mediante el ordenamiento de labores socio-educativas.
- Considerar las localidades a las que se trasladan los alumnos por motivos laborales de los progenitores.
- Incorporación integral de los educandos inmigrantes y de su entorno en el ámbito escolar y social.

De forma simplificada, se muestran las medidas más generales que la comunidad autónoma de Andalucía ha diseñado para prevenir el absentismo en sus centros escolares dotándoles de un recurso económico para poder aplicarlas.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Objetivos

A continuación, se expondrán los objetivos del proyecto clasificados en generales y específicos.

Objetivos generales

- Prevenir el absentismo escolar en el municipio de Linares.
- Reducir el número de alumnado absentista en la localidad de Linares.

Objetivos específicos

- Fomentar la motivación en el alumnado para que asistan a clase a través de dinámicas en grupo.
- Realizar adaptaciones curriculares al alumnado para no caer en la frustración y en el posterior abandono del curso escolar.
- Proporcionar una orientación positiva de los centros educativos a las familias, para acabar con la visión negativa de los mismo.
- Proporcionar herramientas al alumnado para aumentar su autoestima, fomentar las habilidades sociales y las relaciones interpersonales, así como conseguir una óptima comunicación intrafamiliar.

4.2. Contenidos

En este apartado se desarrollarán los contenidos que se pretenden trabajar con el alumnado acorde con los objetivos establecidos. Estos son: motivación, habilidades sociales y la comunicación intrafamiliar.

Motivación

Considerada como una característica de gran importancia en las múltiples áreas de la vida, entre las que destaca la educativa y la laboral ya que, diseña las directrices de las acciones y constituye un elemento central que lleva a lo que la persona quiere realizar

para cumplir sus objetivos. Asimismo, según Santrock (2002) afirma que la motivación es “el conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hace. El comportamiento motivado es vigoroso, dirigido y sostenido” (p.432).

Según Ajello (2003), en el ámbito educativo la motivación ha de ser considerada como un comportamiento positivo para que se de el aprendizaje con éxito y continuar realizándolo de forma autónoma.

Por otro lado, según Herrán Gastón (2008) existen diversos motivos que hacen actuar de diferentes formas, estos son: seguridad emocional, sensaciones, personas y grupos significativos, autoestima, cognoscitivos, estéticos y autoconstructivos y de mejora social. Además, existen dos modelos de motivación:

- **Motivación intrínseca:** considerada cuando una persona realiza tareas de forma autónoma, independientemente de obtener un reconocimiento o no. En el ámbito educativo aumenta cuando es el propio alumnado quien toma las elecciones y oportunidades para establecer sus propios objetivos.
- **Motivación extrínseca:** considerada cuando una persona realiza tareas por motivos externos, como una recompensa.

Habilidades sociales

Definidas como un compuesto de aptitudes que admiten establecer cogniciones y conductas de forma eficaz, con vistas a lograr los objetivos interpersonales y sociales, realizándose de un modo culturalmente aceptable (Ladd & Mize, 1983).

En cuanto a las propiedades que tienen las habilidades sociales, Caballo (2007) sugiere las siguientes:

- Son peculiares en la conducta, no de la persona en sí misma.
- Son particulares a cada persona y situación, no son universales.
- Deben estar ceñidas al ámbito cultural del sujeto.
- Se basan en las capacidades de autoelección de cada individuo.
- Son características de la conducta de forma eficaz, no causando daños.

Por otro lado, el mismo autor Caballo (2007) indica tres componentes de las habilidades sociales:

1. **Componente conductual:** vinculadas con las acciones, siendo de dos tipos. Uno de ellos las no verbales, que engloba la postura corporal, la sonrisa, el contacto visual y las gesticulaciones. Otro tipo son las verbales, siendo estas las que se transmiten por medio oral a través de una conversación.
2. **Componente cognitivo:** como la captación de los diversos contextos (comunicación, formal o no formal); y la captación de restricción (competencias cognitivas, expectativas personales, valores subjetivos, etc.).
3. **Componente fisiológico:** tasa cardíaca, presión sanguínea, respiración.

Atendiendo a todo esto, un comportamiento se valora socialmente capacitado, teniendo en cuenta a los sujetos, los acontecimientos y el modo de interactuar.

Comunicación intrafamiliar

Según MINED (2014) “la comunicación familiar permite a sus integrantes crecer, desarrollarse, madurar, resolver conflictos, comprenderse entre sí y en la sociedad” (p.2).

El entorno familia es considerado como el primer eje de socialización que establece el/la menor, donde se establecen los primeros diálogos y el primer contacto con el exterior, es por ello que los progenitores deben de establecer un vínculo constante con sus hijos para así evitar comportamientos impropios; asimismo, la familia sirve de guía referente al alumnado como un modelo de acciones a seguir. Es decir, el/la menor en las diversas etapas evolutivas del ser humano imita los aspectos y conductas de sus padres formando el temperamento, la autoestima y los valores.

Según Carmen (2013), la afectividad es un cometido básico de la propia comunicación, a través de ella el sujeto es capaz de expresar a través de palabras y gestos las emociones, esta competencia inicia su proceso dentro de la familia, siendo el rol protagonista dentro del sistema escolar ejerciendo una influencia de manera indirecta en el rendimiento escolar del alumnado.

Por lo tanto, la comunicación afectiva intrafamiliar conlleva una gran importancia ayudando al rendimiento escolar del/la estudiante desarrollando sentimientos, necesidades, actitudes y habilidades en cualquier ámbito. En cualquier caso, si se desarrolla una buena comunicación desde el hogar se producirán menos conflictos en el futuro (problemas emocionales, absentismo, abandono escolar, etc.).

4.3. Contextualización

El proyecto de intervención para paliar y prevenir el absentismo escolar se encuentra en el municipio de Linares situado en la provincia de Jaén. Concretamente, se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Himilce, (<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieshimilce/>), situado en la Avenida de Arrayanes, una de las zonas más conflictivas del municipio linarense ya que la mayoría de la población es de etnia gitana, generando un nivel de absentismo más elevado debido a sus connotaciones culturales.

4.4. Destinatarios

De forma más concreta, la vigente actuación estaría destinada a aquel alumnado que se encuentren en el curso académico 2021/2022, en el municipio de Linares (Jaén). Se intervendrán con el alumnado que presente una edad comprendida entre los 13 y 16 años, es decir, menores pertenecientes a los cursos de segundo, tercero y cuarto de la ESO. Además, se intenta la cooperación de las familias siendo beneficiarios de manera indirecta y, a la vez, una parte muy importante de la intervención, así como de la propia interiorización de una visión más óptima de la formación académica. Asimismo, a largo plazo, se favorecería tanto a la labor de los docentes como a la sociedad en su conjunto.

El proyecto estará compuesto por el conjunto de alumnos de segundo, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y a sus familias, haciendo más hincapié en aquellos/as que presenten características absentistas.

4.5. Actividades

En relación a las dinámicas, serán impartidas en el mismo centro con la intención de dejar huella en los menores de la localidad en cuestión, así como en la provincia de Jaén en general ya que, se fomentaría una actitud positiva acerca de las instituciones escolares realizándose un bien común.

De este modo, tendrá lugar el desarrollo en más profundidad de las actividades diseñadas para la intervención. De manera que, cada mes será destinado a un curso y se trabajarán los contenidos mencionados en los apartados anteriores.

MES DE OCTUBRE: 2ºESO

Las lupas positivas		
Objetivo: - Reconocer las virtudes. - Evitar centrarnos en los aspectos negativos.		Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, se divide la clase en grupos de cuatro a seis personas. Un miembro de cada grupo deberá de ser el primero que capte la atención de sus compañeros. En segundo lugar, los compañeros de ese grupo tendrán que escribir en una hoja aspectos positivos que piensan que caracterizan al compañero. A continuación, todos los miembros del grupo pasarán por lo mismo y al final se realizará una puesta en común donde cada alumno expresará como se ha sentido.		Duración de la actividad: Dos horas aproximadamente. Primera semana de octubre.
Recursos: Folios y material de escritura.		

El árbol de la autoestima		
Objetivo: - Fomentar la autoestima, el autoconcepto y el autoconocimiento.		Metodología: Activa, participativa e individual.
Actividad: En primer lugar, se le dará a cada alumno/a un folio donde deberán de dibujar un árbol con sus raíces, tronco, ramas, hojas y frutos. A continuación, en las raíces deberán de escribir o simbolizar las personas, cosas o situaciones que sea una fuente de estabilidad en su vida (padres, hermanos, amigos, etc.); en el tronco, deberán de poner las cualidades positivas que ellos mismo crean tener; en las ramas, los aspectos que creen que deben mejorar; y, por último, en las hojas y frutos pondrán los objetivos alcanzados o los que desean alcanzar. A continuación, deberán de exponerlo en clase.		Duración de la actividad: Una hora y media aproximadamente. Segunda semana de octubre.
Recursos: Folios y material de escritura.		

<i>Estilo al autocontrol</i>	
Objetivo: - Aprender a diferenciar los diferentes estilos de conversación. - Identificar los estilos de conversación y reflexionar acerca de ellos.	Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En el aula se proyectará una breve explicación ejemplificada de los diferentes estilos de conversación existentes (ANEXO1). Se realizarán grupos de 6 personas y a cada grupo se les dará un folio con distintas situaciones que deberán de analizar, identificar el estilo de conversación, razonar su elección y dar una posible solución. A continuación, se realizará una puesta en común.	Duración de la actividad: Una hora y media aproximadamente. Segunda semana de octubre.
Recursos: Folios, material de escritura, proyector.	

<i>El diario de los problemas</i>	
Objetivo: - Reconocer las conductas disruptivas. - Fomentar la conciliación.	Metodología: Activa, participativa e individual.
Actividad: Se le dará a cada alumno una ficha con una serie de actuaciones que deberán de rellenar puntuándolas del 1-5. A continuación, deberán decir uno por uno las cinco conductas con más puntuación y llegar a un acuerdo para solventarlas. (ANEXO 2)	Duración de la actividad: Una hora y media aproximadamente. Tercera semana de octubre.
Recursos: Folios y material de escritura.	

3+1		
Objetivo: - Conocer de manera más íntegra a la otra persona. - Crear un vínculo de confianza.		Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: Los alumnos estarán con sus respectivos padres/madres/tutores y estarán reunidos en parejas o por grupos de 3 personas. Cada miembro del grupo deberá de escribir en un papel su nombre junto con tres cosas que lo caracterice (habilidades, gustos, desagradados, etc.), y también una cosa que sea falsa. A continuación, los grupos se intercambiarán los papeles y deben de identificar cual es la información falsa. Al finalizar, se revelará la información y se realizará una pequeña puesta en común.		Duración de la actividad: Una hora aproximadamente. Cuarta semana de octubre.
Recursos: Folios, material de escritura y un aula amplia.		

MES DE NOVIEMBRE: 3º ESO

Stop etiquetas		
Objetivo: - Reflexionar sobre las etiquetas, buenas y malas, que vienen impuestas desde el exterior y que nos condicionan.		Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, el educador/a explicará que deben de pensar en seis etiquetas buenas y en seis etiquetas malas y escribirlas en unas pegatinas que se las pegará por todo el cuerpo. A continuación, uno por uno deberá de reflexionar sobre aquellas que quiere y las que no y tendrá que razonar sus actos.		Duración de la actividad: Una hora y media aproximadamente. Primera semana de noviembre.
Recursos: Pegatinas y material de escritura.		

Cambio de escudo		
Objetivo: - Conocerse a sí mismo/a. - Fortalecer la autoestima.	Metodología: Activa, participativa y grupal.	
Actividad: En primer lugar, el alumno/a deberá de rellenar una ficha con unas preguntas que permitirá conocer el grado de conocimientos sobre el tema y sobre sí mismo/a (ANEXO 3). A continuación, cada alumno/a dibujará un escudo en un papel con cosas que representen los aspectos personales positivos que aprecie más de sí mismo/a (logros, cualidades, aficiones, valores, etc.). Por último, deberá de comentarlo con todo el grupo.	Duración de la actividad: Dos horas. Segunda semana de noviembre.	
Recursos: Folios y material de escritura.		

<i>Rol-playing emocional</i>	
Objetivo: - Detectar las emociones. - Fomentar la gestión y la importancia de expresar las emociones y sentimientos a los demás.	Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, se les pasará a los alumnos/as una ficha donde deberán de responder a unas preguntas acerca de sus emociones (ANEXO 4). A continuación, la clase será dividida en grupos de seis personas y deberán de realizar un rol-playing con situaciones que expondrá el educador/a. Por último, se realizará una reflexión y una puesta en común de lo que han sentido al representar situaciones embarazosas.	
Duración de la actividad: Dos horas. Segunda semana de noviembre.	
Recursos: Aula amplia, material de escritura.	

¿Y yo cómo lo hago?	
Objetivo: - Conocer los tipos de conductas. - Fomentar la resolución de conflictos.	Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, el educador/a le dará a cada alumno/a una ficha con las nociones básicas del buen comportamiento y de los distintos tipos de conductas que existen. En segundo lugar, leerán entre todos/as la ficha y la comentarán. (ANEXO 5). A continuación, el educador/a expondrá en la pizarra diferentes situaciones y ellos/as en un folio deberán de escribir cómo reaccionarían o que harían en los diferentes tipos de conductas. Por último, se realiza una puesta en común y se comenta la dinámica.	
Duración de la actividad: Una hora y media aproximadamente. Tercera semana de noviembre.	
Recursos: Aula amplia, proyector, folios y material de escritura.	

<i>Escúchame</i>	
Objetivo: - Fomentar la escucha activa. - Aprender a ser tolerantes.	Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, la clase será dividida en parejas o grupos (cada alumno/a con su familiar/familia) y serán colocados en sillas de manera que queden frente a frente y haya contacto visual. A continuación, se indicará que cada familiar cuente a su hijo una experiencia satisfactoria y otra desagradable que haya pasado recientemente en el ámbito familiar o escolar. Por otro lado, el hijo/a deberá de escucharlo atentamente sin interrumpirlo y luego él/ella misma deberá de realizar lo mismo y el familiar deberá de escuchar con atención. En ter lugar, cada familiar deberá de hablar sobre lo que le gustaría compartir/hablar con su hijo/a y terminado este, le tocaría el turno del hijo/a. Por último, se hace una puesta en común.	Duración de la actividad: Una hora y media. Cuarta semana de noviembre.
Recursos: Un aula amplia con bastantes sillas.	

MES DE DICIEMBRE: 4º ESO

En tus ojos		
Objetivo: - Fomentar la motivación individual y la cohesión grupal.		Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, el educador le dará a cada alumno un sobre con tres post-it de color verde y tres post-it de color rojo. A continuación, cada alumno deberá de escribir en los post-it verdes los puntos fuertes que creen tener, y en los post-it rojos escribirán las limitaciones o puntos débiles. En el sobre deberán de escribir su nombre. En segundo lugar, el educador/ar recoge los sobres y le da a cada alumno/a uno diferente al suyo y esa persona deberá de escribir en cada post-it estrategias para corregir y/o mejorar lo escrito. De nuevo, el sobre se le dará a cada dueño y se realizará una puesta en común con la participación de todos los integrantes.		
Recursos: Sobres, post-it de colores, material de escritura.		Duración de la actividad: Una hora y media. Primera semana de diciembre.

Rol play cognitivo	
Objetivo: - Fomentar la autoestima de los adolescentes a través de un rol-playing. - Aceptar sus fallos para que éstos no tengan un impacto negativo sobre su autoconcepto.	Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, se dividirá la clase en parejas de dos/tres personas. Cada integrante del grupo deberá de pensar una situación en la que cree que le ha podido generar un impacto negativo en su autoestima. A continuación, cada subgrupo representará esa situación y los demás compañeros deberán de identificar los actos negativos que ocurrieron en ese momento y cómo podría mejorarlo. Por último, se realizará una puesta en común de las conclusiones sacadas.	
Recursos: Un aula amplia.	

La fuerza de las 3R		
Objetivo: - Proporcionar estrategias asertivas para controlar las emociones. - Reconocer las emociones y ser capaces de expresarlas de forma positiva.		Metodología: Activa, participativa, con una parte individual y otra parte grupal.
Actividad: En primer lugar, se le dará al alumnado un folio que deberán de doblar en cuatro. En una parte, escribirán una lista con 10 nombres de las personas con las que más contacto tengan. En la segunda parte, escribirán una o dos frases que expresen los sentimientos hacia tres de las personas señaladas anteriormente. En segundo lugar, el educador realizará una explicación de lo que es el resentimiento. A continuación, en la tercera parte del folio escribirán lo que quieren que hagan esas personas para paliar el sentimiento de resentimiento. La cuarta parte, pertenece al reconocimiento, deberán de escribir una frase que muestre el reconocimiento de porque las tres personas no han realizado la acción que tú querías. Por último, se realiza una puesta en común.		
		Duración de la actividad: Dos horas. Segunda semana de diciembre.
Recursos: Folios y material de escritura.		

Analiza el conflicto		
Objetivo: - Analizar el conflicto. - Propiciar herramientas para gestionar de manera adecuada los conflictos.	Metodología: Activa, participativa, grupal.	Duración de la actividad: Una hora y media. Tercera semana de diciembre.
Actividad: En primer lugar, se le expondrá al alumnado una situación en la que exista un conflicto. A continuación, en un folio deberán de responder a unas cuestiones acerca de la lectura, estas serán: analizar el conflicto, diferentes puntos de vista de los protagonistas, analizar los intereses de ambos, crear diferentes soluciones por parte de cada uno y crear un acuerdo para llegar al consenso. Por último, se realizará una puesta en común de la actividad.		
Recursos: Folio, material de escritura y un proyector.		

¿Y tú que piensas?		
Objetivo: - Fomentar el bien que realiza la educación y la importancia de asistir a clase.		Metodología: Activa, participativa y grupal.
Actividad: En primer lugar, tanto el alumnado como los padres deberán de escribir en un folio que es para ellos/as la familia. En segundo lugar, el educador/a le dará a cada miembro una ficha de un color diferente (azul, verde y morado) para así poder formar grupos, de forma que cada persona tendrá que formar un grupo correspondiente a su color. A continuación, el educador lanzará preguntas relacionadas con la educación y la asistencia a clase de los menores. Cada integrante escribirá su opinión y/o experiencia. Luego, deberán de ponerlas en común con los miembros de su equipo y escribir una conclusión entre todos. Por último, se realizará una puesta en común y un debate.		Duración de la actividad: Dos horas. Tercera semana de diciembre.
Recursos: Folio, cartulinas de colores, material de escritura y un aula amplia.		

4.6. Metodología

En referencia a los métodos cualitativos, para Oleobuénaga (2012) significa un estilo de estudiar los fenómenos sociales que persiguen diversos objetivos para dar soluciones a necesidades o problemáticas concretas a los que se enfrenta una investigación.

Es por ello que existen múltiples diferencias entre el modo cualitativo y cuantitativo, estas son:

- El procedimiento cualitativo se encuentra en significados intersubjetivos, los cuáles ya están ubicados, mientras que el procedimiento cuantitativo se centra en hechos objetivos, regidos por leyes que obedecen unos patrones específicos para cualquier tipo de investigación.
- El procedimiento cualitativo prefiere la entrevista y la observación, sin embargo, el procedimiento cuantitativo opta por lo experimental y el uso de test con ítems predeterminados.

- El procedimiento cualitativo analiza la vida social en un contexto natural de manera que no se pueda modificar, por otro lado, el procedimiento cuantitativo manifiesta la realidad a través de controles cambiantes para investigar el experimento al que se somete.

El procedimiento cualitativo opta por la descripción y el concepto comprensivo del lenguaje verbal, el cuantitativo, por su parte, prefiere la exactitud matemática.

Metodología cualitativa

La metodología cualitativa es definida como la investigación que aporta datos descriptivos por medio de herramientas que permiten a usuario/a expresar sus ideas de forma hablada a través de la realización de una entrevista, grupo de discusión y/o a través de la observación

Según Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), este método presenta unas características específicas:

- Es inductiva, es decir, de los hechos concretas se adquieren conclusiones genéricas sobre el tema en cuestión.
- Al presentar un estilo cíclico se entiende de manera más concretar el contexto y a la persona.
- El técnico intenta no influir en los sujetos a estudiar. En la observación se intenta no intervenir en la estructura, y en las entrevistas se intenta establecer un diálogo normal con un intercambio de preguntas y respuestas formales.
- Se trata de entender al usuario/a desde la empatía, pero manteniendo una postura acorde con el objetivo a conseguir.
- El técnico encargado de la investigación debe de dejar al margen sus opiniones.
- Se pretende realizar una comprensión holística.
- Este estudio aporta el privilegio de conocer la parte personal, las opiniones los puntos de vista de los sujetos.
- Estas investigaciones dan una validez más intensa a la investigación.
- Cada sujeto y contexto es único y aporta objetos diversos.
- Lo principal es la subjetividad.

En dicho proyecto se opta por la observación directa y las entrevistas abiertas, dando la oportunidad a los sujetos de que puedan expresarse con naturalidad y nutrir la investigación.

Metodología participativa

En referencia a la metodología participativa es una herramienta que posee unas características singulares que la hace diferente al resto de enfoques cualitativos. Entre las diferentes opciones existentes se puede destacar el objeto de estudio, la finalidad, la labor que realizan los actores sociales que participan en la investigación, así como las técnicas que se desarrollan y los logros alcanzados o previstos de alcanzar.

Para adentrarnos en el objeto de estudio, se comienza por un diagnóstico inicial, diversas consultas para tener múltiples puntos de vista sobre el tema que se quiera tratar. Según Martínez (2009), “analizando las investigaciones en educación, como en muchas otras áreas, se puede apreciar que una vasta mayoría de los investigadores prefieren investigar acerca de un problema, antes que investigar para solucionar un problema” (p. 239).

Para diferenciar el método participativo de otras investigaciones se tiene en cuenta las siguientes diferencias:

- Insta un hecho como una parte que integra el desarrollo de la investigación.
- Lo importante se encuentra en los valores de la figura profesional, más que en las consideraciones metodológicas.
- Se realiza a las personas, por lo que los investigadores analizar los actos de los sujetos.

En cuanto a las metas de este estilo de investigación son:

- Incrementar la práctica social y educativa.
- Progresar la comprensión de la práctica.
- Estructurar la investigación de forma estable y duradera.

Siguiendo en este punto, la metodología participativa cuenta con cuatro características: recursiva, cíclica, participativa y cualitativa. Asimismo, presenta fases que la envuelven en un diagnóstico:

- La creación de planes de actuación.
- La puesta en marcha de esos planes de actuación.
- La reflexión de los usuarios/as para replantear nuevas acciones.

Es por ello que la metodología participativa es una estrategia clave para complementar el método cualitativo y obtener resultados más precisos teniendo en cuenta las consideraciones de los participantes.

4.7.Temporalización

A continuación, de manera representativa por medio de una tabla se muestra el cronograma del proyecto a seguir durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en los que se impartirán actividades de motivación, habilidades sociales y de comunicación intrafamiliar.

Tabla 2. Cronograma.

MES POR CURSO			
	OCTUBRE 2º ESO	NOVIEMBRE 3º ESO	DICIEMBRE 4º ESO
Actividad Motivación	Primera semana “Las lupas positivas”	Primera semana “Stop etiquetas”	Primera semana “En tus ojos”
Actividad HHSS	Segunda semana “El árbol de la autoestima” “Estilo al autocontrol”	Segunda semana “Cambio de escudo” “Rol-playing emocional”	Segunda semana “Rol-playing cognitivo” “La fuerza de las 3R”
Actividad HHSS	Tercera semana “El diario de los problemas”	Tercera semana “¿Y yo cómo lo hago?”	Tercera semana “Analiza el conflicto” “¿Y tú que piensas?”
Actividad Comunicación Intrafamiliar	Cuarta semana “3+1”	Cuarta semana “Escúchame”	

4.8. Recursos

En referencia a las actividades planteadas para desarrollar con éxito el proyecto serán necesarios los siguientes recursos, tanto personales como materiales, estos son:

Recursos humanos

Serán necesarios el papel de un/a educador/a social, psicólogo/a y un trabajador/a social.

Recursos materiales

Para la realización de las actividades propuestas serán necesarios los siguientes recursos: folios, material de escritura (lápices, bolígrafos, etc.), ordenador y proyector, pegatinas, sobres, post-it de colores, cartulinas de colores, aula amplia y gran número de sillas.

4.9. Evaluación y conclusiones

La evaluación en el ámbito de la educación no es una acción puntual, sino que es un proceso sistemático y periódica.

El presente proyecto será evaluado mediante cuestionarios, tanto al alumnado como a las familias, y a través de la observación directa, consistiendo que una observación del comportamiento del alumnado durante la realización de las actividades, cumpliendo este tipo de observación una serie de características, según ABP (2016):

- Ha de ser intencional, es decir, se debe de tener el propósito de evaluar cuando se observa, estudiando cada acción y su reacción.
- Ha de tener una meta concreta, para ser conscientes de lo que se está buscando en la observación realizada.
- Ha de tener un almacenamiento de la información estructurada, en base a la meta que se pretende alcanzar.

Este tipo de observación permite calificar diferentes aspectos, pero más en profundidad las actitudes, valores, el trabajo y los conocimientos alcanzados. Para que este método sea efectivo es necesario crear una guía de observación, creada tanto para el alumnado como para las familias, verla en el ANEXO 6.

En cuanto a los cuestionarios, se le ofrecerá un modelo al alumnado y otro a los padres/madres y/o tutores una vez transcurrido un mes después de la finalización de proyecto para comprobar la repercusión del mismo, modelos presentes en el ANEXO 7.

A modo de conclusión, se puede destacar, que es una propuesta socioeducativa que puede provocar buenos resultado a largo plazo. Son diversas las técnicas de intervención que se realizan con el alumnado absentista, resultando escasas en la mayoría de los casos ante la enorme problemática planteada. Todo lo que se puede hacer es poco para solventar al completo y con éxito esta realidad tan complicada, por eso es necesario implementar más proyectos de esta índole y más profesionales encargados de gestionar las realidades dentro de los centros educativos.

5. REFERENCIAS

- Aguado, P. (2005). Programa de prevención y control del absentismo escolar en el ayuntamiento de Madrid. *Indivisa. Boletín de estudios e investigación*, (6), 249-257. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/771/77100614.pdf>
- Alvarado Quinto, S.D., & Zambrano Ponce, G.P. (2018). La comunicación intrafamiliar en el comportamiento de los estudiantes. *Universidad de Guayaquil*. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/30578>
- Betina, A., & Contini, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 12(23), 159-182. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>
- Bueno, V. (2005). Absentismo escolar y educación social. Políticas desarrolladas en la comunidad valenciana en torno al absentismo escolar. *Indivisa. Boletín de estudios e investigación*, (6), 269-285. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/771/77100616.pdf>
- Cano, R., & Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de la escuela de padres. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(2), 15-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217036214003.pdf>
- Comellas, J.M., Abril, T., Bosch, L.M., Campos, X., Campubrí, C., Dot, J., Duran, A., Etxeberria, A., Iraeta, T., Lluch, A., Jiménez, L.P., Moga, A., Ortega, J., Ortega, S.M.S., Roma, J., Sánchez, I., Soler, J., & Trilla, J. (2009). Escuela y Territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad. (Vol.46). Grao.
- Constitución Española. (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 311. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Cruz, J.I. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y reflexiones. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (26), 121-135. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/4443>

- Dahl, P. (2016). Factors associated with truancy: Emerging adults' recollections of skipping school. *Journal of Adolescent Research*, 31(1), 119-138. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0743558415587324>
- Dominguez, A. (2005). Absentismo escolar y atención a la diversidad. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, (6), 259-267. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1340944>
- Faci, F. (2011). El abandono escolar prematuro en España. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, (14), Recuperado de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/468/312>
- Fernández, D., & Bustos, A. (2006). Origen de la población y absentismo escolar: evolución del fenómeno en un colegio de la Comunidad de Madrid en el curso 2005-2006. *Trabajo social hoy*, (2), 161-202. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2210468>
- Galán, D. (2008). Los educadores sociales en los centros de educación secundaria de Extremadura. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 15, 57-71. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaPS-2008-15-2040/Documento.pdf>
- García, F., & Doménech, F. (1997). Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, (1). Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158952/Garcia_Bacete_Do_m%c3%a9nech_1997_Motivacion_aprendizaje_y_rendimiento_escolar_reme.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garfella, E., Gargallo, B., & Sánchez, F. (2001). Medidas y estrategias para la reducción del absentismo escolar. *Revista de Estudios de Juventud*, (52), 27-36. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/Revista52-4.pdf>
- Gobierno Vasco. (2003). Programa para Garantizar el Derecho a la Educación: erradicación de la desescolarización y el absentismo escolar en el territorio de Bizkaia. Gobierno Vasco. Recuperado de https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_d ef/adjuntos/diversidad/120017c_Pub_EJ_Absentismo_Bizkaia_c.pdf

- Iturra, G.O., Astete, E.P., & Jara, M.O. (2012). Habilidades sociales y rendimiento académico: una mirada desde el género. *Acta colombiana de psicología*, 15(2), 21-28. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5786536>
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y atención al menos. (1998). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 53. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/53/3>
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (2007). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 252. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/boletin.252.pdf>
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de solidaridad en la Educación. (1999). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 140. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1999/140/d1.pdf>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (1990). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 81. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1997/81/d4.pdf>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (1990). *Boletín Oficial del Estado*, 238. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (1996). *Boletín Oficial del Estado*, 15. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1069-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (1995). *Boletín Oficial del Estado*, 281. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. (1985). *Boletín Oficial del Estado*, 159. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>
- Mallada, F.J. (2007). La ausencia a clase. Universidad de Antonio Nebrija.

- Marchesi, A. (2003). El fracaso escolar en España. *Fundación Alternativas*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://www.nodo50.org/movicaliedu/fracasoescolarespana.pdf>
- Martínez, R., & Álvarez, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula Abierta*, 85. Recuperado de <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/26950/AulaAbierta.2005.85.127-46.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Melendro, M. (2008). Absentismo y fracaso escolar: la educación social como alternativa. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60(4), 65-77. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Melendro.+M.+%282008%29.+Absentismo+y+fracaso+escolar%3A+la+educaci%C3%B3n+social+como+alternativa.+Bord%C3%B3n.+Revista+de+pedagog%C3%ADa.+60%284%29.+65-77.&btnG=
- Menacho, S. (2013). El educador social y la escuela. *Justificación de la necesidad de la Educación Social en la escuela. Revista de Educación Social*, 16, 1-15. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/16/eduesc_res_16.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte. (2019). *Datos y cifras del curso 2019/2020*. Madrid, España, Secretaría General Técnica. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:89c1ad58-80d8-4d8d-94d7-a7bace3683cb/datosycifras2021esp.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Pisa 2012 Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español. Resultados y contexto*. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:d5e1e2e2-37bd-4619-a68f-346ed8132b04/pisa2012.pdf>
- Monzón, J. (2014). Habilidades sociales en adolescentes institucionalizados entre 14 y 17 años de edad. *Universidad Rafael Landívar*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Monzon-Jose.pdf>
- OCDE. (2016). *PISA 2015 resultados clave*. OCDE. Recuperado de <http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

- Olabuénaga, J.L. (2007). Metodología de la investigación cualitativa. (Vol.15). *Universidad de Deusto*.
- Parcerisa, A. (2008). Educación Social en y con la institución escolar. *Universidad de Barcelona*. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2088/1/Educaci%C3%B3n%20social%20en%20y%20con%20la%20instituci%C3%B3n%20escolar.pdf>
- Pereira, M.L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista educación*, 33(2), 153-170. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/510>
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. (1889). *Boletín Oficial del Estado*, 206. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf>
- Resolución de 16 de diciembre de 2020, de Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por la que se conceden subvenciones en el ámbito provincial a entidades sin ánimo de lucro o pro inmigrantes para el desarrollo de Programa de Mediación Intercultural durante el curso 2020/21. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 31, de 16 de febrero de 2021, 63-75. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/31/BOJA21-031-00242.pdf>
- Ribaya, M.J. (2011). La gestión del absentismo escolar. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (44), 579-596.
- Rué, J. (2005). El absentismo escolar como reto para la calidad educativa. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. *Ministerio de Educación*. Recuperado de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aDv1rlG8zegC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Ru%C3%A9.+J.+\(2005\).+El+absentismo+escolar+como+reto+para+la+calidad+educativa.+Madrid:+Centro+de+Investigaci%C3%B3n+y+Documentaci%C3%B3n+Educativa&ots=0JwpgrppFt&sig=OiG5QK-8S7nIfD_aIIcj1riZ3Dg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aDv1rlG8zegC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Ru%C3%A9.+J.+(2005).+El+absentismo+escolar+como+reto+para+la+calidad+educativa.+Madrid:+Centro+de+Investigaci%C3%B3n+y+Documentaci%C3%B3n+Educativa&ots=0JwpgrppFt&sig=OiG5QK-8S7nIfD_aIIcj1riZ3Dg#v=onepage&q&f=false)
- Uruñuela, P.M. (2005). Absentismo escolar. Actas I Jornades “*Menors en edat escolar: conflictes i oportunitats*”

ANEXOS

ANEXO 1: FICHA ACTIVIDAD “ESTILO AL AUTOCONTROL”

ACTITUDES QUE UNA PERSONA PUEDE ADOPTAR EN UNA CONVERSACIÓN

(PARTE PROYECTADA)

ACTITUD AGRESIVA

- ¡Pero tú qué sabes! Yo sé hacerlo mucho mejor que tú.
- ¡De qué vas, tío/a!
- ¡Se hará lo que yo digo y a mi manera!

Las personas que mantienen una conversación agresiva lo suelen hacer a voces, chillando, enfadados y descalificando a los demás en la forma de hablar.

ACTITUD POSITIVA

- Yo opino que...
- ¡Me alegro mucho de...!
- Yo también....
- Está genial lo que dices...

Las personas que mantienen una conversación positiva suelen expresar de manera adecuada lo que sienten. Se comunican bien con los demás, y tienen en cuenta todo lo que los demás dicen y opinan.

ACTITUD PASIVA

- ¡Pss!
- Pues no sé.

Las personas pasivas no suelen intervenir mucho en las conversaciones.

FICHA PARA EL ALUMNADO

CONVERSACIÓN A

María, Raquel y David conversan sobre algunos videojuegos que han alquilado en el videoclub.

Tú: ¡Hola! ¿Qué estáis haciendo?

María: Estamos viendo los juegos que ha alquilado David, están genial.

David: Son de vampiros.

Raquel: Yo también tengo algunos que van de esa temática.

Tú: ¿Puedo verlos?

María: Claro, mira.

Tú: Me gustan, parecen muy entretenidos. A mi también me gustaría jugar con vosotros cuando los probéis.

María: Tengo uno sobre el Conde Drácula.

David: Nunca he jugado, nos los podemos intercambiar.

Tú: ¡Genial!

- ¿Cuál ha sido tu actitud en la conversación? Señala con una cruz:

☐	AGRESIVA
--------------------------	-----------------

☐	POSITIVA
--------------------------	-----------------

☐	PASIVA
--------------------------	---------------

- ¿Por qué piensas que ha sido esa la actitud?
- ¿Qué solución le darías?

ANEXO 2: FICHA ACTIVIDAD “EL DIARIO DE LOS PROBLEMAS”

CONDUCTA	PUNTUACIÓN (0-5)
1. Asistir tarde a clase.	
2. Salir frecuentemente de clase sin necesidad.	
3. Realizar conductas que molestan al resto de la clase cuando se está explicando algún tema.	
4. Levantarse con frecuencia.	
5. Hablar fuerte o de manera agresiva cuando se trabaja en grupo.	
6. No asistir de forma reiterada a clase sin causa justificada.	
7. No traer a clase los deberes hechos.	
8. No obedecer con regularidad las indicaciones/explicaciones del profesor.	
9. Insultar a compañeros o profesores de clase.	
10. Humillar a los compañeros.	
11. Ocultar las notas a tu familia.	
12. Esconder información a tu familia.	
13. Interrumpir de forma reiterada en clase.	
14. No cumplir el horario del centro educativo.	
15. Hacer un mal uso del mobiliario y/o instalaciones del centro.	
16. Realizar actos que impidan a mis compañeros acabar sus tareas.	
17. Otras actividades molestas:	

COMPORTAMIENTOS MÁS MOLESTOS	SOLUCIÓN
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

ANEXO 3: FICHA ACTIVIDAD “CAMBIO DE ESCUDO”

FICHA: AGENTE DE CAMBIO DE PENSAMIENTOS NEGATIVOS.

Responde a las siguientes preguntas con tus propias palabras:

1. ¿Qué entiendes por pensamientos negativos?

2. ¿Te dices con frecuencia cosas desagradables a ti mismo? Si es así, ¿Qué te sueles decir?

3. ¿Cómo te sientes cuando te describes de esa forma?

4. ¿Le cuentas a los demás como te sientes?

5. ¿Cómo te sientes en este momento?

☐

Contento/

☐

Triste

☐

Avergonzado/

☐

Otra

ANEXO 4: FICHA ACTIVIDAD “ROL-PLAYING EMOCIONAL”

Responde a estas preguntas. Es imprescindible la sinceridad:

1. Cuando estas contento/a, o cuando algo te da miedo, o cuando te enfadas ¿te cuesta expresarlo o decirlo?
2. ¿Cuál de estas emociones (alegría, miedo, tristeza, preocupación, enfado, ira) te cuesta más expresar? ¿Y cuál menos?
3. ¿Piensas que es importante expresar lo que uno siente? ¿Por qué?
4. ¿Conoces a alguien, real o ficticio, que oculte sus emociones a los demás? ¿Te identificas? ¿Por qué?
5. ¿Conoces a alguien, real o ficticio, que exprese bien sus emociones a los demás?
6. ¿Piensas que hay diferencias de género en cuanto a la hora de expresar las emociones y sentimientos? ¿Por qué? ¿Qué diferencias?

ANEXO 5: FICHA ACTIVIDAD “¿Y YO CÓMO LO HAGO?”

FICHA DIFERENTES TIPOS DE CONDUCTAS.

Conducta Pasiva	Tiene poca conversación, vacila y se repite. Expresa inseguridad en lo que hace y dice. Las quejas las realiza a terceras personas. Muestra sentimiento de víctima, evitar molestar y ofender. Siempre tienen sensaciones de ser manipulados.
Conducta Agresiva	Habla en un tono de voz elevado y en un modo muy rotundo. Solo importa lo que él/ella piense, no tiene en cuenta a nadie. No acepta las pérdidas. Sus sentimientos son de frustración, incomprensión y hace notar su enfado. Hace que los demás se sientan vulnerables y él/ella mostrar su agresividad.
Conducta Asertiva	Habla de modo sencillo, espontáneo. No es desafiante. Siempre trata con respeto a los demás, se expresa con claridad y tiene en cuenta las opiniones de los demás. Se siente un ser neutral, ni inferior ni superior a nadie. Es una persona segura.

Actividad.

Situación 1: Hoy no has asistido a clase y te ve tu madre en el parque con unos amigos. Tu madre te pregunta que porque no has ido a clase y que haces en el parque. Te dice de llevarte al centro, pero tu sabes que los profesores te van a pedir muchas explicaciones.

Solución A (conducta pasiva):

Solución B (conducta agresiva):

Solución C (conducta asertiva)

Situación 2: Sales al patio del colegio y observas que tu grupo de amigos no quiere estar contigo. Se acerca un compañero de clase y te dice que Daniel, tu mejor amigo, dice que has quebrantado un pacto que teníais en el grupo: has revelado un secreto de uno de los compañeros. Eres un chivato y un bocazas. Sabes que no es cierto, que tú no has dicho nada.

Solución A (conducta pasiva):

Solución B (conducta agresiva):

Solución C (conducta asertiva)

ANEXO 6: RÚBRICA DE EVALUACIÓN

ALUMNADO

ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTO					
	No logrado	Inicial	En proceso	Logrado	Observaciones
Cuidado del material					
Expresión oral y escrita					
Compromiso con la realización de las actividades					
Buena interacción (educadores y compañeros)					
Interés por el tema					
Participación					
Seguridad y confianza en sí mismo					
Trabajo en equipo					
Ha interiorizado conocimientos					

FAMILIA Y ALUMNADO

ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS					
	No logrado	Inicial	En proceso	Logrado	Observaciones
Acercamiento padre/madre/tutor e hijo/a					
Cuenta experiencias propias					
Confianza y apoyo entre padres/madres/tutores e hijos/as					
Acercamiento y conexión con la familia					
Han interiorizado conocimientos					

ANEXO 7: CUESTIONARIOS

ALUMNADO

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNyJ93MHjINB4L1ma7Zgx6o8Z8mpejeH-gBsSmOasilrIT4g/viewform>

FAMILIA

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSejxc4szRfS3395RQWGGfmmmCR-DYrl4D7v3Z35x4EqmMY0rg/viewform>